

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGA	30585-2021-CG/DSNC-ADE	1	30/09/2023	DGA	31/01/2022	0128-2022-EF/13.01	SG remitió a OGIIRO plan de acción aprobado. <u>Acción: Participar en la propuesta del Plan de Acción Nacional de Compras Sostenibles mediante análisis y búsqueda de acuerdos técnicos y mecanismos para hacer operativa las Compras Públicas Sostenibles.</u>
		7	07/02/2022	DGA	31/01/2022	0128-2022-EF/13.01	SG remitió a OGIIRO plan de acción aprobado. <u>Acción: Remitir a OGIIRO el oficio donde hace de conocimiento a PERU COMPRAS el Informe de control que contiene la recomendación 7 para adopción de acciones</u>
		8	07/02/2022	DGA	31/01/2022	0128-2022-EF/13.01	SG remitió a OGIIRO plan de acción aprobado. <u>Acción: Remitir a OGIIRO el oficio donde hace de conocimiento a PERU COMPRAS el Informe de control que contiene la recomendación 8 para adopción de acciones</u>
DGA	060-2021-OCI/0001-SOO	1	31/01/2022	DGA	31/01/2022	0088-2022-EF/47.01	<u>Acción: Coordinará con el OSCE la evaluación de viabilidad de implementar mejoras en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).</u> El 07.01.22 y 11.01.22 la OGRO recuerda (e-mail) que se tiene una acción para implementar y solicita una reunión de seguimiento. El 12.01.22 OGRO en comunic. telef. con DGA (Mariela Pérez) coordinó una reunión para el 17.01.22. El 14.01.22 se confirma reunión con DGA de seguimiento de implementación de recomendaciones. El 17.01.22 en reunión con OGRO, la DGA (Elissa Clorbelina) indicó que comunicarían la evaluación coordinada con el OSCE en un informe posiblemente esta semana (las modificaciones de aplicativos corresponde al OSCE). El 20.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a DGA remitir las acciones concluidas hasta el 27.01.22. El 24.01.22 en comunic. telef., la DGA (A. Huanqui) indicó que el jueves 27.01.22 informarán las acciones concluidas. El 25.01.22 la OGIIRO requirió (Memo 0065-2022-EF/47.01) a la DGA remitir las evidencias sobre acciones ejecutadas al 100% hasta el 27.01.22. El 27.01.22 la OGRO reiteró (e-mail) a DGA remitir acciones concluidas. Con Memo 0032-2022-EF/54.02 la DGA comunicó que el requerimiento de mejoras será trasladado por el OSCE para su incorporación como requisito funcional en el proyecto de nueva plataforma de compras públicas prevista para el 2024. El 31.01.22 la OGIIRO comunicó al OCI las acciones concluidas comunicadas por la DGA (Memo 0088-2022-EF/47.01). (Vence 31.01.2022)

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGA	060-2021-OCI/0001-SOO	2	31/01/2022	DGA	31/01/2022	0088-2022-EF/47.01	<p><u>Acción: Coordinará con el OSCE la evaluación de viabilidad de implementar mejoras en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).</u></p> <p>El 07.01.22 y 11.01.22 la OGRO recuerda (e-mail) que se tiene una acción para implementar y solicita una reunión de seguimiento.</p> <p>El 12.01.22 OGRO en comunic. telef. con DGA (Mariela Pérez) coordinó una reunión para el 17.01.22. El 14.01.22 se confirma reunión con DGA de seguimiento de implementación de recomendaciones.</p> <p>El 17.01.22 en reunión con OGRO, la DGA (Elissa Clorbelina) indicó que comunicarán la evaluación coordinada con el OSCE en un informe posiblemente esta semana (las modificaciones de aplicativos corresponde al OSCE).</p> <p>El 20.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a DGA remitir las acciones concluidas hasta el 27.01.22.</p> <p>El 24.01.22 en comunic. telef., la DGA (A. Huanqui) indicó que el jueves 27.01.22 informarán las acciones concluidas.</p> <p>El 25.01.22 la OGIRO requirió (Memo 0065-2022-EF/47.01) a la DGA remitir las evidencias sobre acciones ejecutadas al 100% hasta el 27.01.22.</p> <p>El 27.01.22 la OGRO reiteró (e-mail) a DGA remitir acciones concluidas. Con Memo 0032-2022-EF/54.02 la DGA comunicó que el requerimiento de mejoras será trasladado por el OSCE para su incorporación como requisito funcional en el proyecto de nueva plataforma de compras públicas prevista para el 2024.</p> <p>El 31.01.22 la OGIRO comunicó al OCI las acciones concluidas comunicadas por la DGA (Memo 0088-2022-EF/47.01). (Vence 31.01.2022)</p>
DGCP	CCI Aud. A Integ y Consolid Finan y Presup (S/N-2021-2-0001)	2	31/03/2022	DGCP	24/08/2021	0377-2021-EF/47.01	<p><u>Acción: Solicitar a OGTI mejora en el SICON Consolidado: generación directa del reporte del universo de entidades integradas y consolidadas.</u></p> <p>En reunión del 10.01.22 y 25.01.22 con la DGCP, B. Vera indicó que el reporte de universo de entidades integradas y consolidadas (SICON) continua en elaboración de la OGTI (hasta el 28.02.22). Se recomendó contactarse con OGTI para conocer el avance.</p>
		3	15/02/2022	DGCP	29/12/2021	0616-2021-EF/47.01	<p><u>Acción: Documentar mediante un manual la identificación de los riesgos y controles del proceso de integración y consolidación de la CGR.</u></p> <p>El 10.01.22 en reunión con DGCP, B. Vera indicó que la asistencia técnica de OGRO en Gestión de Riesgos está culminando. Asimismo se gestionó la ampliación de plazo al 15.02.2022.</p> <p>El 18.01.22 la OGRO recordó (e-mail) a la DGCP implementar recomendación e informar cumplimiento en el plazo.</p> <p>El 25.01.22 en reunión con DGCP, B. Vera indicó que la asistencia técnica de OGRO en Gestión de Riesgos culminó y el plan de tratamiento de riesgos está en revisión de la Dirección General.</p>
		5	31/03/2022	DGCP	24/08/2021	0377-2021-EF/47.01	<p><u>Acciones: Solicitar a OGTI mejora en el SICON de ajustes complementarios para la eliminación de operaciones recíprocas, y asignación de nuevas actividades a sectoristas de DGCP para mejorar coordinaciones.</u></p> <p>En reunión del 10.01.22 y 25.01.2022 con la DGCP, B. Vera indicó que la OGTI continua realizando los ajustes al SICON para eliminar y consolidar las transferencias financieras (hasta el 28.02.22). Se recomendó contactarse con OGTI para conocer el avance.</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGCP	13659-2021-CG/ECOFI-AF	2	14/01/2022	DGCP	14/01/2022	0037-2022-EF/47.01	<p><u>Acción: Se establecerá en Directiva de Cierre 2021 lineamientos y procedimientos para registro de controversias internacionales de inversión.</u></p> <p>El 30.12 se reiteró (e-mail) a DGCP remitir la Directiva de cierre contable 2021 aprobada, al no tener a la fecha los resultados requeridos. En comunic. telef., B. Vera (DGCP) indicó que la demora se debe a que no consideró la revisión de la Directiva por parte de los órganos que conforman el Comité SAFI (pendiente de su aprobación). Se le indicó que se deberá gestionar la ampliación de plazo.</p> <p>El 04.01.22 la DGCP (B. Vera) remitió el plan de acción suscrito por el DG (e) con la ampliación de plazo al 14.01.2022 según lo coordinado con OGRO.</p> <p>El 04.01.22 la OGIRO remitió a SG el plan de acción con plazo ampliado para su aprobación (Memo 0002).</p> <p>El 06.01.22 la SG remitió a OGIRO el nuevo plan de acción aprobado.</p> <p>El 07.01.22 OGIRO remitió al OCI el plan de acción con el plazo ampliado.</p> <p>El 10.01.22 OGRO solicitó (e-mail) a DGCP remitir la ejecución de acciones.</p> <p>El 10.01.22 en reunión con la DGCP, B. Vera indicó que la Directiva de cierre contable 2021 está en VMH para su conformidad, que se espera se de hoy. Se estima que el 12.01.22 se apruebe la citada directiva.</p> <p>El 12.01.22 la DGCP (B. Vera) remitió (e-mail) la RD que aprueba la Directiva de Cierre Contable 2021, que incluye lineamientos para el registro de controversias internacionales de inversión, culminando las acciones del plan.</p> <p>El 14.01.22 la OGRO comunica a OCI las acciones culminadas informadas por la DGCP (Memo 0037). Acciones culminadas.</p>
		3	31/03/2022	DGCP	31/01/2022	0089-2022-EF/47.01	<p><u>Acción: La DGCP realizará seguimiento de principales transacciones de contratos de concesión que garantice su adecuado registro contable.</u></p> <p>El 10.01.22 en reunión con la DGCP, Bruno Vera indicó que en la Directiva de cierre contable 2021 se ha incluido el registro contable de Contratos de Concesión. Además, se continuarán las reuniones con entidades respecto del registro adecuado de las principales transacciones referidas a Contratos de Concesión.</p> <p>El 25.01.22 en reunión con la DGCP, B. Vera indicó que la Directiva de cierre contable 2021 considera lineamientos para el registro contable de Contratos de Concesión. Además, se comunicó que se realizó reuniones de seguimiento con el Ministerio de Vivienda y Ministerio de Transporte y Comunicaciones.</p> <p>El 26.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la DGCP suscribir el plan de acción actualizado (responsable) para gestionar su aprobación.</p> <p>El 27.01.22 la DGCP remitió (e-mail) a la OGRO el plan de acción firmado. El 31.01.22 la OGIRO remitió a SG el plan para aprobación (Memo 0089-2022)</p>
		4	31/03/2022	DGCP	31/01/2022	0089-2022-EF/47.01	<p><u>Acción: Solicitar a la DGPMDF el análisis de los aspectos económicos y el impacto en las finanzas públicas del entorno económico y medidas fiscales.</u></p> <p>En reunión del 10.01.22 y 25.01.22 con la DGCP, Bruno Vera indicó que en febrero de 2022 la DGCP solicitará a la DGPMDF el análisis de los aspectos económicos y el impacto en las finanzas públicas del entorno económico y las diferentes medidas fiscales (ingresos, gastos y financiamiento) adoptadas para enfrentar la pandemia asociada al COVID-19.</p> <p>El 26.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la DGCP suscribir el plan de acción actualizado (responsable) para gestionar su aprobación.</p> <p>El 27.01.22 la DGCP remitió (e-mail) a la OGRO el plan de acción firmado. El 31.01.22 la OGIRO remitió a SG el plan para aprobación (Memo 0089-2022)</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGPP		6	31/03/2022	DGPP	11/01/2022	0021-2022-EF/47.01	<p><u>Acción:</u> La DGPP realizará capacitaciones al personal de GN, GR y GL para mejorar la calidad de la programación, ejecución, seguimiento y uso de indicadores de la calidad del gasto en la inversión pública.</p> <p>El 17.12 con Memo 1446, la DGPP remitió el avance en las capacitaciones virtuales en temas de continuidad de inversiones y programas presupuestales en sus diferentes etapas durante meses de enero a setiembre de 2021.</p> <p>El 29.12 OGIIRO requirió (Memo 0612) a la DGPP suscribir el plan de acción con la actualización del responsable de implementar la recomendación.</p> <p>El 05.01.22 la OGRO recordó (e-mail) a DGPP (Isabel Matías) la suscripción del plan de acción actualizado. Con Memo 002 la DGPP remitió el plan de acción.</p> <p>El 06.01.22 la OGRO remitió a SG el plan de acción para gestionar su aprobación (Memo 0008) y el 10.01.22 la SG remite el plan aprobado.</p> <p>El 11.01.22 la OGIIRO comunicó al OCI (Memo 0021) el plan actualizado.</p> <p>El 12.01.22 OGRO comunicó a DGPP el plan actualizado para cumplimiento.</p> <p>El 21.01.22 en comunic. telef. con DGPP (C. Pichilingue), la OGRO recordó el plazo para la implementación.</p>
		7	28/02/2022	DGPP	11/01/2022	0021-2022-EF/47.01	<p>La implementación de la recomendación consta de 3 acciones:</p> <p><u>Acción 7.1: implementada.</u></p> <p><u>Acción 7.2: implementada.</u></p> <p><u>Acción 7.3:</u> La DGPP emitirá lineamientos para entidades de GN, GR y GL para que mayor parte del gasto social se ejecute a través de programas presupuestales.</p> <p>El 14.12 en reunión con DGPP (Claudia Pacheco) comunicó que se está elaborando los lineamientos dirigidos a las entidades de los tres niveles de gobierno para asegurar que la mayor proporción del Gasto Social se ejecute a través de los Programas Presupuestales.</p> <p>El 29.12 OGIIRO requirió (Memo 0612) a la DGPP suscribir el plan de acción con la actualización del responsable de implementar la recomendación.</p> <p>El 05.01.22 la OGRO recordó (e-mail) a DGPP (Isabel Matías) la suscripción del plan de acción actualizado. Con Memo 002 la DGPP remitió el plan de acción.</p> <p>El 06.01.22 la OGRO remitió a SG el plan de acción para gestionar su aprobación (Memo 0008) y el 10.01.22 la SG remite el plan aprobado.</p> <p>El 11.01.22 la OGIIRO comunicó al OCI (Memo 0021) el plan actualizado.</p> <p>El 12.01.22 OGRO comunicó a DGPP el plan actualizado para cumplimiento.</p> <p>El 21.01.22 en comunic. telef. con DGPP (C. Pichilingue), la OGRO recordó el plazo para la implementación. (Vence el 28.02.2022)</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGPP	060-2021-OCI/0001-SOO	1	31/01/2022	DGPP	31/01/2022	0091-2022-EF/47.01	<p><u>Acción 3.1:</u> Crear una acción de inversión y una finalidad llamada "Control Concurrente" para uso de las entidades GN, GR y GL.</p> <p>El 07.01.22, 11.01.22, 12.01.22 y 13.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) informar la ejecución de acciones hasta el 14.01.22.</p> <p>El 13.01.22 la DGPP (Miguel Venegas) comunicó (e-mail) a OGRO que se creó la acción de inversión y la finalidad llamada "Control Concurrente" culminando la acción establecida en el plan. (Venció el 14.01.2022)</p> <p><u>Acción 3.2:</u> Emitir lineamientos sobre el procedimiento para la implementación de las notas modificatorias.</p> <p>El 18.01.22 y 20.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a DGPP (G. Muñiz) informar ejecución de acción con la evidencia documental.</p> <p>El 21.01.22 en comunic. telef. con DGPP (C. Pichilingue), la OGRO recordó el plazo para informar culminación de acciones.</p> <p>El 25.01.22 la OGIRO requirió (Memo 0065-2022-EF/47.01) a la DGPP remitir las evidencias sobre acciones ejecutadas al 100%.</p> <p>El 26.01.22 en comunic. telef. la OGRO reiteró a la DGPP comunicar las acciones ejecutadas al 100% hasta el 27.01.22.</p> <p>El 27.01.22 la OGRO reiteró (e-mail) a DGPP remitir acciones concluidas.</p> <p>El 31.01.22 la DGPP comunicó (e-mail) a la OGRO que instruyó a los pliegos del GN, GR y GL las consideraciones para implementar las notas modificatorias necesarias. Acciones concluidas. (Venció 31.01.2022)</p> <p>El 31.01.22 la OGIRO comunicó al OCI con Memo 0091-2022-EF/47.01 las acciones concluidas.</p>
		2	31/01/2022	DGPP	31/01/2022	0091-2022-EF/47.01	<p><u>Acción 3.1:</u> Crear una acción de inversión y una finalidad llamada "Control Concurrente" para uso de las entidades GN, GR y GL.</p> <p>El 07.01.22, 11.01.22, 12.01.22 y 13.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) informar la ejecución de acciones hasta el 14.01.22.</p> <p>El 13.01.22 la DGPP (Miguel Venegas) comunicó (e-mail) a OGRO que se creó la acción de inversión y la finalidad llamada "Control Concurrente" culminando la acción establecida en el plan. (Venció el 14.01.2022)</p> <p><u>Acción 3.2:</u> Emitir lineamientos sobre el procedimiento para la implementación de las notas modificatorias.</p> <p>El 18.01.22 y 20.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a DGPP (G. Muñiz) informar ejecución de acción con la evidencia documental.</p> <p>El 21.01.22 en comunic. telef. con DGPP (C. Pichilingue), la OGRO recordó el plazo para informar culminación de acciones.</p> <p>El 25.01.22 la OGIRO requirió (Memo 0065-2022-EF/47.01) a la DGPP remitir las evidencias sobre acciones ejecutadas al 100%.</p> <p>El 26.01.22 en comunic. telef. la OGRO reiteró a la DGPP comunicar las acciones ejecutadas al 100% hasta el 27.01.22.</p> <p>El 27.01.22 la OGRO reiteró (e-mail) a DGPP remitir acciones concluidas.</p> <p>El 31.01.22 la DGPP comunicó (e-mail) a la OGRO que instruyó a los pliegos del GN, GR y GL las consideraciones para implementar las notas modificatorias necesarias. Acciones concluidas. (Venció 31.01.2022)</p> <p>El 31.01.22 la OGIRO comunicó al OCI con Memo 0091-2022-EF/47.01 las acciones concluidas.</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGPMI	057-2021-2-0001-AC	2	30/04/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	<p><u>La ST del FIDT elaborará un protocolo de implementación y seguimiento del cumplimiento de los acuerdos del Consejo Directivo del FIDT.</u></p> <p>El 04.01.22 la OGRO comunicó (e-mail) el plan de acción a la DGPMI para su cumplimiento. El 11.01.22 la OGRO solicitó a DGPMI (Samuel Ruidías) una reunión de seguimiento con ST FIDT para el 13.01.22. El 13.01.22 en reunión con la ST FIDT, Cecilia Valdivia indicó que el protocolo se encuentra en elaboración por la Secretaría Técnica. Se estima que el proyecto se remita a la Presidencia del Consejo Directivo el 15.02.2022 para su aprobación. El 26.01.2022 la OGRO solicitó (e-mail) a ST FIDT (Cecilia Valdivia) una reunión de seguimiento para el 28.01.22. El 28.01.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia comunicó que el proyecto de protocolo se finalizaría el 15.02.2022 y prevé su revisión por el Consejo Directivo de FIDT en sesión de finales de Febrero para la aprobación.</p>
		3	30/04/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	<p><u>Elaborar un protocolo para el control de una muestra aleatoria de documentos, que descativará las malas prácticas de presentación de documentos falsos.</u></p> <p>El 04.01.22 la OGRO comunicó (e-mail) el plan de acción a la DGPMI para su cumplimiento. El 11.01.22 la OGRO solicitó a DGPMI (Samuel Ruidías) una reunión de seguimiento con ST FIDT para el 13.01.22. El 13.01.22 en reunión con la ST FIDT, Cecilia Valdivia indicó que se ha incorporado en las Bases del Concurso FIDT 2022 la actividad de fiscalización posterior de la autenticidad de los documentos presentados. Las Bases del Concurso FIDT 2022 se remitirán a la Presidencia del Consejo Directivo para su revisión en sesión del próximo Consejo Directivo. Se prevé que se apruebe para el 15.02.2022. El 26.01.2022 la OGRO solicitó (e-mail) a ST FIDT (Cecilia Valdivia) una reunión de seguimiento para el 28.01.22. El 28.01.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia comunicó que se incorporó en las Bases del Concurso FIT 2022 la actividad de fiscalización posterior de la autenticidad de los documentos presentados. Las Bases del Concurso se revisarán en sesión del Consejo Directivo programado para el 15.02.2022.</p>
		4	30/11/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	<p><u>Elaborar procedimientos de uso interno para el seguimiento de convenios con plazo de vigencia vencido, y gestionar su implementación para actualizar el aplicativo FIDT.</u></p> <p>El 04.01.22 la OGRO comunicó (e-mail) el plan de acción a la DGPMI para su cumplimiento. El 11.01.22 la OGRO solicitó a DGPMI (Samuel Ruidías) una reunión de seguimiento con ST FIDT para el 13.01.22. El 13.01.22 en reunión con la ST FIDT, Cecilia Valdivia indicó que el 15.03.2022 se iniciaría el trabajo de mejora del aplicativo FIDT para el módulo de seguimiento, toda vez que actualmente se está mejorando el módulo del Concurso 2022 del aplicativo. El 26.01.2022 la OGRO solicitó (e-mail) a ST FIDT (Cecilia Valdivia) una reunión de seguimiento para el 28.01.22. El 28.01.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia comunicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT se iniciaría el 15.01.2022.</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGPMI		5	30/11/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	<p><u>Gestionar las mejoras en el aplicativo FIDT aplicables a los módulos correspondientes al Concurso 2022 para un mejor seguimiento de convenios.</u></p> <p>El 04.01.22 la OGRO comunicó (e-mail) el plan de acción a la DGPMI para su cumplimiento. El 11.01.22 la OGRO solicitó a DGPMI (Samuel Ruidías) una reunión de seguimiento con ST FIDT para el 13.01.22. El 13.01.22 en reunión con la ST FIDT, Cecilia Valdivia indicó que el requerimiento de mejora se hizo al 28.12.2021 y que actualmente se está realizando la citada mejora, la cual estaría culminándose el 15.03.2022. El 26.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a ST FIDT (Cecilia Valdivia) una reunión de seguimiento para el 28.01.22. El 28.01.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia comunicó que el trabajo de mejora del aplicativo FIDT culminaría 15.03.2022. Se ha fortalecido al equipo para garantizar plazos y metas.</p>
		6	31/05/2022	DGPMI	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	<p><u>Elaborar un informe de evaluación al proceso y resultados del concurso FIDT 2019 que se expondrá al Consejo Directivo, para mejoras en futuros concursos.</u></p> <p>El 04.01.22 la OGRO comunicó (e-mail) el plan de acción a la DGPMI para su cumplimiento. El 11.01.22 la OGRO solicitó a DGPMI (Samuel Ruidías) una reunión de seguimiento con ST FIDT para el 13.01.22. El 13.01.22 en reunión con la ST FIDT, Cecilia Valdivia indicó que se ha identificado los insumos para la elaboración del informe y se tiene programado su elaboración para el mes de abril. El 26.01.2022 la OGRO solicitó (e-mail) a ST FIDT (Cecilia Valdivia) una reunión de seguimiento para el 28.01.22. El 28.01.22 en reunión con la ST FIDT, C. Valdivia comunicó que el informe de evaluación del concurso FIDT 2019 se realizaría en el mes de abril.</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGPMI	060-2021-OCI/0001-SOO	1	31/03/2021	DGPMI	14/01/2022	0004-2022-EF/63.03	<p>Acción 1.1: <u>Modificar la Guía General para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión y de los lineamientos para la identificación y registro de las inversiones. Se comunicará a los operadores del Sistema.</u> El 07.01.22 y 11.01.22 la OGRO solicita informar la ejecución de acciones hasta el 14.01.22. El 12.01.22 en reunión con DGPMI, C. Cabrera indicó que los proyectos de Guía General y Lineamientos se remitieron a VME para revisión y visto bueno antes de su publicación. El 13.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) informar la ejecución de acciones hasta el 14.01.22. El 14.01.22 en comunic. telef. con DGPMI, C. Cabrera indicó que informarán hoy. Mediante Memo 0004 la DGPMI comunicó las modificaciones de la Guía General y los Lineamientos, y emitió comunicado a los operadores del Sistema. Acción culminada. (Vence 14.01.2022)</p> <p>Acción 1.2: <u>Elaborar documento orientador para aplicación de Ley 31358 en fases formulación y evaluación y ejecución. Se comunicará a los operadores del Sistema.</u> El 12.01.22 en reunión con DGPMI, C. Cabrera indicó que el proyecto de documento orientador está en elaboración. El 18.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a DGPMI (e-mail) informar ejecución de acción en el plazo. El 19.01.22 en reunión con DGPMI, C. Cabrera indicó que se está elaborando el proyecto de documento y se estima culminarlo el 21.01.22 a fin de remitirse al VME para su revisión y visto bueno. El 27.01.22 OGRO (e-mail) reiteró a DGPMI comunicar acciones concluidas. El 27.01.22 en reunión con DGPMI, C. Cabrera comunicó que el proyecto de documento orientador está en VME para su visto bueno desde 27.01.22. (Vence 31.01.2022)</p> <p>Acción 1.3: <u>Capacitar a los operadores del Sistema (webinar) en conjunto con la DGPP y CGR.</u> (Vence 15.02.2022)</p> <p>Acción 1.4: <u>Realizar modificación de formatos y aplicativos de IOARR</u> (Vence 31.03.2022)</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
DGPMI	060-2021-OCI/0001-SOO	2	31/03/2021	DGPMI	14/01/2022	0004-2022-EF/63.03	<p>Acción 1.1: <u>Modificar la Guía General para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión y de los lineamientos para la identificación y registro de las inversiones. Se comunicará a los operadores del Sistema.</u> El 07.01.22 y 11.01.22 la OGRO solicita informar la ejecución de acciones hasta el 14.01.22. El 12.01.22 en reunión con DGPMI, C. Cabrera indicó que los proyectos de Guía General y Lineamientos se remitieron a VME para revisión y visto bueno antes de su publicación. El 13.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) informar la ejecución de acciones hasta el 14.01.22. El 14.01.22 en comunic. telef. con DGPMI, C. Cabrera indicó que informarán hoy. Mediante Memo 0004 la DGPMI comunicó las modificaciones de la Guía General y los Lineamientos, y emitió comunicado a los operadores del Sistema. Acción culminada. (Vence 14.01.2022)</p> <p>Acción 1.2: <u>Elaborar documento orientador para aplicación de Ley 31358 en fases formulación y evaluación y ejecución. Se comunicará a los operadores del Sistema.</u> El 12.01.22 en reunión con DGPMI, C. Cabrera indicó que el proyecto de documento orientador está en elaboración. El 18.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a DGPMI (e-mail) informar ejecución de acción en el plazo. El 19.01.22 en reunión con DGPMI, C. Cabrera indicó que se está elaborando el proyecto de documento y se estima culminarlo el 21.01.22 a fin de remitirse al VME para su revisión y visto bueno. El 27.01.22 OGRO (e-mail) reiteró a DGPMI comunicar acciones concluidas. El 27.01.22 en reunión con DGPMI, C. Cabrera comunicó que el proyecto de documento orientador está en VME para su visto bueno desde 27.01.22. (Vence 31.01.2022)</p> <p>Acción 1.3: <u>Capacitar a los operadores del Sistema (webinar) en conjunto con la DGPP y CGR.</u> (Vence 15.02.2022)</p> <p>Acción 1.4: <u>Realizar modificación de formatos y aplicativos de IOARR</u> (Vence 31.03.2022)</p>
OGA		2	31/01/2022	OGA	31/01/2022	0087-2022-EF/47.01	<p><u>Acciones: Exhortar a la Oficina de Abastecimiento al cumplimiento del TUO de la Ley 30225 (OGA), emitir informe sustentatorio al OCI sobre consignar una lista de marcas equivalentes (OABAS), elaborar proyecto de modificación de Lineamientos (OABAS), y aprobar Directiva (OGA).</u></p> <p>El 04.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la OGA informar las acciones del plan. El 06.01.22 en comunic. telef. la OGA (L. Montes) indicó que exhortó a OABAS el cumplimiento del TUO de la Ley 30225 y se aprobó la Directiva 005-2021-EF/43.03 con los Lineamientos para el tratamiento de expedientes de contratación. El 12.01.22 la OGRO recordó (e-mail) a la OGA informar acciones en el plazo. El 14.01.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que la próxima semana comunicarían las acciones ejecutadas. El 21.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la OGA informar las acciones concluidas hasta el 26.01.22. El 24.01.22 en comunic. telef. la OGA (L. Montes) indicó que informarán las acciones concluidas el 27.01.22. El 25.01.22 la OGIRO requirió (Memo 0064-2022-EF/47.01) a OGA remitir las evidencias sobre acciones ejecutadas al 100%. El 26.01.22 la OGA comunicó (Memorando 031-2022-EF/43.01) las acciones sobre el exhorto de cumplimiento de la normativa vigente a la OABAS, la copia del informe sustentatorio al OCI sobre consignar una lista de marcas equivalentes y la Directiva "Lineamientos para el tratamiento de los expedientes de contratación a cargo de la Oficina de Abastecimiento del MEF" aprobada. Acción culminada. El 31.01.22 la OGIRO comunicó (Memo 0087-2022-EF/47.01) al OCI lo informado por la OGA. Acción culminada.</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
OGA	056-2021-2-0001-AC	3	31/01/2022	OGA	31/01/2022	0087-2022-EF/47.01	<p><u>Acciones: Exhortar a la Oficina de Abastecimiento a incorporar los documentos que no obran en expedientes de contratación (OGA), elaborar proyecto de modificación de Lineamientos (OABAS), y aprobar Directiva (OGA).</u></p> <p>El 04.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la OGA informar las acciones del plan. El 06.01.22 en comunic. telef. la OGA (L. Montes) indicó que exhortó a OABAS a incorporar los documentos faltantes en los expedientes de contratación y se aprobó la Directiva 005-2021-EF/43.03 con los Lineamientos para el tratamiento de expedientes de contratación. El 12.01.22 la OGRO recordó (e-mail) a la OGA informar acciones en el plazo. El 14.01.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que la próxima semana comunicarían las acciones ejecutadas. El 21.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la OGA informar las acciones concluidas hasta el 26.01.22. El 24.01.22 en comunic. telef. la OGA (L. Montes) indicó que informarán las acciones concluidas el 27.01.22. El 25.01.22 la OGIIRO requirió (Memo 0064-2022-EF/47.01) a OGA remitir las evidencias sobre acciones ejecutadas al 100%. El 26.01.22 la OGA comunicó (Memorando 031-2022-EF/43.01) las acciones sobre el exhorto referido a incorporar los documentos que no obran en expedientes de contratación a la OABAS, y la Directiva "Lineamientos para el tratamiento de los expedientes de contratación a cargo de la Oficina de Abastecimiento del MEF" aprobada. Acción culminada. El 31.01.22 la OGIIRO comunicó (Memo 0087-2022-EF/47.01) al OCI lo informado por la OGA. Acción culminada.</p>
		4	31/01/2022	OGA	31/01/2022	0087-2022-EF/47.01	<p><u>Acciones: Exhortar a la Oficina de Abastecimiento a utilizar e incluir los checklist en los expedientes de contratación (OGA), elaborar proyecto de modificación de Lineamientos (OABAS), y aprobar Directiva (OGA).</u></p> <p>El 04.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la OGA informar las acciones del plan. El 06.01.22 en comunic. telef. la OGA (L. Montes) indicó que exhortó a OABAS en el uso de los checklist y se aprobó la Directiva 005-2021-EF/43.03 con los Lineamientos para el tratamiento de expedientes de contratación. El 12.01.22 la OGRO recordó (e-mail) a la OGA informar acciones en el plazo. El 14.01.22 en comunic. telef. con OGA, L. Montes indicó que la próxima semana comunicarían las acciones ejecutadas. El 21.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la OGA informar las acciones concluidas hasta el 26.01.22. El 24.01.22 en comunic. telef. la OGA (L. Montes) indicó que informarán las acciones concluidas el 27.01.22. El 25.01.22 la OGIIRO requirió (Memo 0064-2022-EF/47.01) a OGA remitir las evidencias sobre acciones ejecutadas al 100%. El 26.01.22 la OGA comunicó (Memorando 031-2022-EF/43.01) las acciones sobre el exhorto referido a incluir los checklist en expedientes de contratación a la OABAS, y la Directiva "Lineamientos para el tratamiento de los expedientes de contratación a cargo de la Oficina de Abastecimiento del MEF" aprobada. Acción culminada. El 31.01.22 la OGIIRO comunicó (Memo 0087-2022-EF/47.01) al OCI lo informado por la OGA. Acción culminada.</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
OGA	029-2021-EF/12.04	1	28/02/2022	OGA	27/01/2022	0074-2022-EF/47.01	<p>El 27.01.22 la OGRO remitió (Memo 0074-2022-EF/47.01) a SG plan de acción para aprobación del Ministro (actualización de responsable). La implementación consta de 3 hitos:</p> <p>Acción 1.1. La OGA-ORH coordinará con la OGTI la actualización y mantenimiento del SISDEJU. (Vence 21.02.2022)</p> <p>Acción 1.2. La OGA solicitará a OGTI el diseño de reportes del personal Obligado a presentar la DJIBR. (Vence 21.02.2022)</p> <p>Acción 1.3. La ORH revisará reportes del SISDEJU y comunicará casos de personal inactivo o cesado solicitará eliminación de relación de Obligados a presentar la DJIBR. (Vence 28.02.2022)</p> <p>El 27.01.22 en comunic. telef. se reitera a la OGA (L. Montes) que las acciones 1.1, 1.2 y 1.3 vencerán en febrero. OGA inició coordinaciones con OGTI.</p>
		2	31/01/2022	OGA	21/01/2022	055-2022-EF/47.01	<p>La implementación consta de 2 acciones:</p> <p>Acción 2.1. OGA solicitará a ORH cautelar y supervisar el cumplimiento de plazos de remisión a la CGR y publicación en "El Peruano".</p> <p>El 17.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la OGA comunicar las acciones culminadas dentro del plazo. El 18.01.22 la OGA remitió Memo 019-2022-EF/43.01 indicando que solicitó a ORH cautelar y supervisar el estricto cumplimiento de los plazos de remisión a la CGR y publicación en El Peruano, culminando acciones.</p> <p>El 21.01.22 la OGIIRO comunicó (Memo 0055 e Informe 0011) al OCI las acciones concluidas informadas por OGA. (Vence el 31.01.2022)</p> <p>Acción 2.2. La ORH solicitará al Auxiliar del Administrador el cumplimiento de los plazos establecidos de remisión a la CGR y publicación en "El Peruano".</p> <p>El 17.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la OGA comunicar las acciones culminadas dentro del plazo. El 18.01.22 la OGA remitió Memo 019-2022-EF/43.01 indicando que ORH solicitó al Auxiliar del Administrador el cumplimiento de los plazos establecidos de remisión a la CGR y publicación en El Peruano, culminando acciones.</p> <p>El 21.01.22 la OGIIRO comunicó (Memo 0055 e Informe 0011) al OCI las acciones concluidas informadas por OGA. (Vence el 31.01.2022)</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
OGTI	023-2021-EF/12.03	1	15/03/2022	OGTI	31/01/2022	0090-2022-EF/47.01	<p>La implementación de la recomendación consta de cuatro acciones.</p> <p>Acción 1: Implementar mecanismos de control en la fase de Devengado.</p> <p>El 04.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la OGTI informar las acciones ejecutadas sobre los mecanismos de control para la fase de Devengado.</p> <p>En comunic. telef. del 04.01.22 y 05.01.22 con OGTI (A. Robles y V León), indicaron que se realizó el desarrollo informático, realizándose la capacitación y el piloto, y está pendiente la normativa a cargo de la DGTP. Solicitaron a DGTP indicar cuando se emitirá la normativa necesaria para la fase de devengado.</p> <p>El 06.01.22 en comunic. telef., la OGTI (A. Robles) indicó que se solicitó a la DGTP indicar cuando se emitirá la normativa respectiva (Memo 0017-2022-EF/44.03 HR 181790-19).</p> <p>El 07.01.22, 10.01.22 y 11.01.22 OGRO reitera (e-mail) a OGTI remitir las acciones ejecutadas. El 11.01.22 OGIIRO solicita (Memo 0025) a OGTI remitir actividades ejecutadas hasta el 14.01.</p> <p>El 12.01.22 OGTI remitió e-mail y el 14.01.22 Memo 0096 con avance en implementación de acción e indica que DGPP no comunica fecha de emisión de normativa correspondiente. Se realizó el desarrollo informático, capacitación y piloto. El 17.01.22 en comunic. telef., la OGTI (A. Robles) indicó que la DGTP está culminando la emisión de la normativa a su cargo.</p> <p>El 19.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a OGTI sustentar la ampliación de plazo de la acción 1 y suscribir plan de acción con plazo ampliado.</p> <p>El 20.01.22 la OGTI remitió (e-mail) a OGRO el sustento (Informe 078) de ampliación de plazo y el plan suscrito.</p> <p>El 20.01.22 la OGIIRO remitió (Memo 0049-2022-EF/47.01 e Informe 0008-2022-EF/47.04) a SG el plan de acción para gestionar la aprobación del Ministro.</p> <p>El 21.01.22 la OGIIRO solicitó (e-mail) a la OGTI (E.Ibarra) informar las acciones concluidas hasta el 27.01.22. La SG remitió a OGIIRO plan de acción aprobado.</p> <p>El 24.01.22 la OGIIRO solicitó (Memo 0060-2022-EF/47.01) a OGTI remitir las evidencias de acciones ejecutadas al 100% hasta el 27.01.22. En comunic. telef. con OGTI, A. Robles indicó que DGTP aún no comunica sobre emisión de la normativa.</p> <p>El 25.01.22 la OGIIRO comunicó (Memo 0067-2022-EF/47.01) al OCI el plan de acción con la a ampliación de plazo de la acción 1.</p> <p>El 26.01.22 en comunic. telef. la OGRO reiteró a OGTI comunicar la acción 1 ejecutada al 100% hasta el 27.01.22.</p> <p>El 27.01.22 la OGRO reiteró (e-mail) a OGTI remitir la acción 1 ejecutada.</p> <p>El 31.01.22 la OGTI comunicó (Memo 0218-2022-EDF/44.03) a OGIIRO que se realizó el desarrollo informático, las capacitaciones, el piloto y las coordinaciones normativas con la DGTP. Acciones culminadas.</p> <p>El 31.01.22 la OGIIRO comunicó (Memo 0090-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas informadas por OGTI. (venció el 31.01.2022)</p> <p>Acción 2: Implementar mecanismos de control en la fase del Compromiso Anual (vence el 15.03.2022)</p> <p>Acción 3: Implementar mecanismos de control en la fase de Certificaciones (vence el 15.05.2022)</p> <p>Acción 4: La OGTI coordinará con la DGTP, DGPP Y OGSU la aplicabilidad de las acciones sobre los aspectos comentados en el punto 2.4 del informe de control. Culminado (venció el 20.11.2022)</p>

REPORTE DE SITUACIÓN DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE CONTROL AÑO 2021 AL 31/01/2022

ÓRGANO	INFORME	N° REC EN PROCESO	PLAZO DE ATENCIÓN	ÓRGANO	DOC. EMITIDOS		COMENTARIO - SITUACIÓN ACTUAL
					FECHA	DOCUMENTO	
OGTI	030-2021-EF/12.03	1	07/02/2022	OGTI	31/01/2022	0092-2022-EF/47.01	<p>La implementación de la recomendación consta de cuatro acciones:</p> <p>Acción 1: <u>Implementar mecanismos de control en la fase de Devengado.</u> El 17.01.22 y el 21.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la OGTI (E. Ibarra) informar las acciones culminadas. El 24.01.22 la OGIRO solicitó (Memo 0060-2022-EF/47.01) a OGTI remitir las evidencias de acciones ejecutadas al 100% hasta el 27.01.22. En comunic. telef. con OGTI, A. Robles indicó que DGTP aún no comunica sobre emisión de la normativa. El 26.01.22 en comunic. telef. la OGRO reiteró a OGTI comunicar la acción 1 ejecutada al 100% hasta el 27.01.22. El 27.01.22 la OGRO reiteró (e-mail) a OGTI remitir la acción 1 ejecutada. El 31.01.22 la OGTI comunicó (Memo 0217-2022-EDF/44.03) a OGIRO que se realizó el desarrollo informático, las capacitaciones, el piloto y las coordinaciones normativas con la DGTP. Acciones culminadas. El 31.01.22 la OGIRO comunicó (Memo 0092-2022-EF/47.01) al OCI las acciones culminadas informadas por OGTI. (Venció el 31.01.2022)</p> <p>Acción 2: <u>Implementar mecanismos de control en la fase del Compromiso Anual.</u> (vence el 15.03.2022)</p> <p>Acción 3: <u>Implementar mecanismos de control en la fase de Certificaciones.</u> (vence el 15.05.2022)</p> <p>Acción 4: <u>La OGTI coordinará con la DGTP y DGPP la aplicabilidad de las acciones sobre los aspectos comentados en el punto 2.4 del informe de control.</u> El 17.01.22 la OGRO solicitó (e-mail) a la OGTI informar las acciones culminadas en el plazo. (vence el 07.02.2022)</p>
STOIPAD	057-2021-2-0001-AC	1	30/06/2022	STOIPAD	22/12/2021	0592-2021-EF/47.01	<p><u>Priorizar la evaluación de los casos identificados para instaurar el procedimiento administrativo o declarar no ha lugar y reportarlos según corresponda.</u> El 04.01.22 la OGRO comunicó (e-mail) el plan de acción a la DGPMI para su cumplimiento.</p>

Nota: El Informe 060-2021-OCI/0001-SOO sólo tiene 2 recomendaciones y una situación adversa y se repite para la DGA, DGPMI y DGPP por tener acciones a implementar

Total de Recomendaciones	26
Con plazos Vencidos	0
Con plazos ajustados	4
Con plazos holgados	17
Implementadas, según comunicó el OCI	0
Avance para el OGRO 100%	5
Plan en proceso de elaboración	0